

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 8** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2016, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de este organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 14 de julio de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 15 de septiembre de 2015),

RESUELVE

Primero

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios recogida en el Anexo.

Segundo

Los efectos económicos y administrativos serán a partir del día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Alcalá de Henares, a 15 de julio de 2016.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 15 de septiembre de 2015), Rubén Garrido Yserte.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL100 GERENCIA/AL440 OFICINA TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO

COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación/ Formación	Observaciones
MA	L180T121	TITULADO/A MEDIO/A MEDIOS AUDIOVISUALES	Laboratorios Técnicos	B	B2		M		

UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL800 DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/CA840 LABORATORIOS INGENIERÍA

COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación/ Formación	Observaciones
MB	L260TA48	TÉC. ESPEC. II (LAB)T ⁸ SEÑAL Y COM. TÉCNICO LABORATORIO	Labs. Técnicos Ingeniería	C	C2		MT		
MA	L260TA48	TÉC. ESPEC. I (LAB)T ⁸ SEÑAL Y COM. TÉCNICO/A LABORATORIO	Labs. Técnicos en Mecanizado	C	C1		MT		

UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL850 INSTITUTOS, CENTROS ESTUDIOS Y CENTROS INVESTIGACIÓN/AL851 INSTITUTO CIENCIAS EDUCACIÓN (SERVICIO APOYO DOCENCIA)

COD. MOD.	Plaza	Descripción de Plaza	Especialidad	Gr.	Niv	Cjef.	Jorn.	Titulación/ Formación	Observaciones
MB	L180T121	TITULADO MEDIO MEDIOS AUDIOVISUALES	Laboratorios Técnicos	B	B2		M		ARNR-COV

Claves

MB. Modificación: situación anterior.

MA. Modificación: nueva situación.

ARNV-COV. A regularizar nivel retributivo con ocasión de vacante.

(03/26.976/16)

